

UNITEC		SOLICITUD DE CREDITO			
		NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
Fecha de Solicitud:		0	2	1	2
		2	0	2	1
		Crédito N°:			
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)					
APELLIDOS Y NOMBRES		Rueda Ramos Sara Sofía			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 1013097716	de Bogotá	TEL. RESIDENCIA 7475572	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Transversal 32 #58c 28 sur		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá	
CORREO ELECTRÓNICO		rueda.sara04@gmail.com		TEL. CELULAR 3043252184	
PROGRAMA		Psicología		CODIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		TEL. EMPRESA			
FECHA DE INGRESO		D	D	M	M
		A	A	A	A
		CARGO			
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$		CIUDAD	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		Ramos Fajardo Jimmy		Castrillon Giohanny	
TEL. DE RESIDENCIA				TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR		310 2568195		TEL. CELULAR 302 8644654	
PARENTESCO		TIO		PARENTESCO Amigo	
DATOS DEL CODEUDOR					
APELLIDOS Y NOMBRES		Ramos Fajardo Luz Esmeralda			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 52291953	de Bogotá	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Transversal 32 #58c 28 sur		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá	
CORREO ELECTRÓNICO		esmeraldaramosfajardo@gmail.com		TEL. CELULAR 3103331577	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Independiente			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		TEL. EMPRESA			
FECHA DE INGRESO		D	D	M	M
		A	A	A	A
		CARGO			
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$ 1'200.000		CIUDAD Bogotá	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		Ramos Patricia		Castrillon Dayana	
TEL. DE RESIDENCIA				TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR		305 4452410		TEL. CELULAR 313 8057676	
PARENTESCO		Hermana		PARENTESCO Coñada	
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA					
		VALORES		FECHA/MES DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRÍCULA					
CUOTA INICIAL					
1° CUOTA					
2° CUOTA					
3° CUOTA					
4° CUOTA					
5° CUOTA					
6° CUOTA					
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN					

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

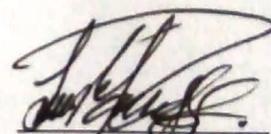
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE Sara Sofia Rueda Ramos
 de 1013097716 DE Bogotá
 T.I

FIRMA CODEUDOR 
 c.c. 52291.953 BTA



OBSERVACIONES

CARTA DE INSTRUCCIONES

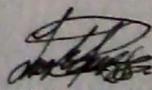
PAGARÉ No. _____ PL 20 / _____ Número SAP _____
Bogotá, D.C.
Fecha ____/____/____

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
Ciudad

Nosotros _____ y _____
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ____/____/20____, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Sara Sofía Rueda Ramos		Nombre: LUZ ESMERALDA RAMO F	
Firma: Sara Sofía Rueda Ramos		Firma: 	
No. de Identificación: 1013097716		No. de Identificación: 52291.953 BTA	
Dirección: Transversal 32 #58c 28 sur	Ciudad: Bogotá	Dirección: Transversal 32 #58c 28 sur	Ciudad: Bogotá
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3043252184	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 310 3331577

